

**CORVERA DE ASTURIAS****Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
ALCALDIA – AGM		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/47/2017	SAL11I096	09-08-2017
Código de verificación electrónica 0F5T0F011W5I2W3X0URB		

**ACTA de la sesión celebrada el 9 de agosto de 2017, para resolver propuesta de contratación temporal, para cubrir vacante de Peón de Albañilería surgida dentro del “PLAN DE EMPLEO 2016-2017 del Ayuntamiento de Corvera”**

En la Casa Consistorial siendo las 12,00 horas del día señalado en el encabezamiento, se reúne la Comisión de Selección de Contratación nombrada por Resolución de la Concejala del Área de Desarrollo Local, Personal y Consumo de fecha 10 de marzo de 2017, quedando constituida de la siguiente manera:

Presidente: Ramón Menéndez Chaves  
Secretaria: Ana García Martínez  
Vocales: M<sup>a</sup> Jesús Santos Menéndez  
José Raimundo López Fuente  
Alfonso Álvarez López

Con fechas 28 y 31 de marzo, se formularon propuestas de contratación a favor de los aspirantes D. Pedro Gómez Garrido, D. Óscar Raúl Estébanez y D. Francisco Javier López García, como Peones de Albañilería, dentro del programa Plan Empleo 2016-2017 del Ayuntamiento de Corvera.

Con fecha 03 de agosto de 2017, mediante Resolución de Alcaldía, se acepta la renuncia al contrato de trabajo temporal, como Peón Albañil, presentada por Óscar Raúl Estébanez.

Según determinan las Bases, en el caso de que un beneficiario del programa causara baja, la elección recaerá sobre el siguiente aspirante de la lista de reserva constituida tras cada proceso de selección inicial, siempre que cumpla con los requisitos establecidos.

Al objeto de establecer a quien le corresponde cubrir la plaza que ha quedado vacante, y de acuerdo con la Base Décima de las Bases Regulatorias que rigen la convocatoria objeto de la reunión, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos y las circunstancias personales declaradas por la/las personas/s que figuran en la lista de reserva con las mayores puntuaciones, obteniéndose el siguiente resultado:

- El aspirante con mayor puntuación en la lista de reserva **es D. José Luis Martín Blanco**, con 18,75 puntos, a quien se le ha requerido previamente para que aporte la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos, justificando correctamente que cumple los requisitos generales para acceder al programa, pero carece de documentos que justifiquen la puntuación otorgada por el concepto de formación, por lo que procede descontarle 1,25 puntos otorgados por este concepto, **quedando con una puntuación final de 17,50 puntos.**



## CORVERA DE ASTURIAS

- **D. Alberto Hernández Gómez**, con 18,25 puntos en la lista de reserva, pasa a ser el aspirante con mayor puntuación, empatado con D. José Manuel Rodríguez García, pero tampoco puede acreditar la puntuación otorgada por la formación, por lo que procede también descontarle 1,25 puntos por este concepto, **quedando con una puntuación final de 17,00 puntos.**
- **D. José Manuel Rodríguez García**, con **18,25 puntos**, manifiesta por escrito de fecha 03/08/2017, su **renuncia a cubrir la vacante de peón albañil.**
- El siguiente aspirante en la lista de reserva es **D. Sergio García Pedregal**, con **18,00 puntos**, al que también se le ha requerido previamente para que aporte la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos generales, puesto que no tenía puntuación añadida por su situación personal. Una vez revisados los documentos aportados, la Comisión de Selección constata que el candidato cumple con los requisitos para optar al programa de empleo.

Tras las renunciaciones producidas y las rectificaciones de puntuaciones recogidas en el día de hoy, **la Comisión de Selección propone la contratación de D. SERGIO GARCÍA PEDREGAL, como Peón de Albañilería dentro del Programa Plan Empleo 2016-2017 del Ayuntamiento de Corvera**, para cubrir la vacante surgida como consecuencia de la renuncia a su contrato por parte de D. Óscar Raúl Estébanez Maté.

Como anexo al presente Acta se recogen las puntuaciones finales de todos los candidatos que habían superado la fase de oposición, incluyendo las rectificaciones acordadas en esta sesión.

Se da por finalizado el acto siendo las 12,30 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos los miembros de la Comisión de Selección.

EL PRESIDENTE

ANTE MÍ: LA SECRETARIA

Ramón Menéndez Chaves

Ana García Martínez

LOS VOCALES

M<sup>a</sup> Jesús Santos Menéndez    José Raimundo López Fuente    Alfonso Álvarez López



## ANEXO

	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTAJÓ N FASE OPOSICIÓN	TOTAL VALORACIÓN SITUACIÓN PERSONAL	TOTAL PUNTAJÓ
1	ALFARO RODRÍGUEZ CARLOS	11,00	4,75	15,75
2	ÁLVAREZ SARASOLA JUAN MANUEL	10,50	3,50	14,00
3	ARIAS CASTAÑÓN PEDRO IGNACIO	17,00	0,00	17,00
4	BARBOSA RAMOS RAMÓN	15,00	1,75	16,75
5	BARRERA PRIETO CALIXTO	15,00	0,00	15,00
6	CAROU HERMO ANTONIO	15,00	1,75	16,75
7	CARRICA LUMINA CLAUDIO	14,00	1,75	15,75
8	CELAYA VEGA RAFAEL	11,50	1,25	12,75
9	CONDE FERNÁNDEZ NEL ANTÓN	16,00	1,25	17,25
10	DEL RÍO FERNÁNDEZ APOLINAR	12,50	3,00	15,50
11	DÍAZ ÁLVAREZ JOSÉ	13,50	1,75	15,25
12	DO NASCIMENTO CRISTO ANSELMO	11,00	3,50	14,50
13	DURÁN GARCÍA JUAN PEDRO		RENUNCIA A LA PLAZA	
14	ESTÉBANEZ MATÉ ÓSCAR RAÚL		RENUNCIA AL CONTRATO	
15	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ MIGUEL	16,00	0,00	16,00
16	<b>GARCÍA PEDREGAL SERGIO</b>	18,00	0,00	<b>18,00</b>
17	GARCÍA VALDERAS JULIO ÁNGEL	16,00	1,75	17,75
18	<b>GÓMEZ GARRIDO PEDRO</b>	16,50	3,50	<b>20,00</b>
19	GONZÁLEZ CASTAÑO ISMAEL	12,50	3,00	15,50
20	GONZÁLEZ GONZÁLEZ ROSANA	15,00	2,25	17,25
21	GONZÁLEZ SUÁREZ JOSÉ MANUEL	13,00	3,50	16,50
22	HERNÁNDEZ GÓMEZ ALBERTO	13,50	3,50	17,00
23	<b>LÓPEZ GARCÍA FCO. JAVIER</b>	15,50	3,50	<b>19,00</b>
24	LÓPEZ GARCÍA JOSÉ LUIS	15,50	1,25	16,75
25	LUCES MARTÍNEZ JOSÉ ANTONIO	11,00	3,00	14,00
26	MAGADÁN FULGUEIRAS F. JAVIER	14,00	3,00	17,00
27	MARTÍN BLANCO JOSÉ LUIS	17,50	0,00	17,50
28	MORA MONTIL ARMANDO	11,50	0,00	11,50
29	MORLACHETTI ARCE WALTER ARMANDO		RENUNCIA A LA PLAZA	
30	NIETO GARCÍA JOSÉ LUIS	13,50	0,00	13,50
31	PALICIO LÓPEZ JESÚS	10,50	3,50	14,00
32	PUENTE VEGA JOSÉ RAMÓN	11,50	1,75	13,25
33	REYES JIMÉNEZ JOSÉ VICENTE	16,00	1,75	17,75
34	RODRÍGUEZ GARCÍA JOSÉ MANUEL		RENUNCIA A LA PLAZA	
35	SUÁREZ FLÓREZ MANUEL ANTONIO	10,00	5,25	15,25
36	TELLADO BARCIA SALVADOR	13,50	1,75	15,25
37	TORRADO FERNÁNDEZ JOAQUÍN	13,50	3,00	16,50
38	TORRES DUEÑAS PEDRO ESTEBAN	11,50	3,50	15,00
39	URBANO JIMÉNEZ FRANCISCO	13,00	3,00	16,00
40	VEGA FERNÁNDEZ ALFREDO	16,00	0,00	16,00
41	VEGAS IGLESIAS CLEMENTE	13,50	3,50	17,00